

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ACTA 012

HORA: 07: 59 A.M.

FECHA: MIERCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2022

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACIÓN
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FEI !PE	X	

Contestaron a lista 13 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos 0 negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por unanimidad.

3. ORACIÓN

La oración es dada por el Honorable concejal Pedro León Orrego Gaviria.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

No reposan proposiciones en secretaria, presidente.

El presidente solicita a la secretaria informe si hay solicitud de participación por parte de la comunidad.

La secretaria manifiesta; no presidente.

No se le dio primer debate la comisión si se reunió.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Gracias presidente, quería dejar algo plasmado, nuevamente vuelven a funcionar las cámaras de seguridad que tenemos dentro del recinto; no autorizo en ningún momento en caso de que alguna conversación que no nos encontremos en sesión salga fuera del recinto y toda la responsabilidad recae sobre la Mesa Directiva.

Amparado en varias sentencia no está permitido utilizar este tipo de audio sin autorización de las personas.

Desde el año 2007 T 233 hasta la sentencia T 266 de 2015, han establecido sentencias sobre el tipo de conversaciones, en el primer año de nosotros se vieron algunas grabaciones del concejo municipal, inclusive el Concejal Camargo abrió los videos esa vez, mi pregunta es donde están los usuarios y contraseñas de estas cámaras.

El presidente manifiesta que:

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

Página 2 de 5
Acta No 012 del 02
de febrero del 2022

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



- Cuando el señor que estaba arreglando las cámaras llamamos al concejal Jairo y él se acordó de los usuarios pero no de las contraseñas.
- En cuanto a la autorización estoy totalmente de acuerdo, la ética de la Mesa Directiva solamente podrá autorizar, en ningún momento será autorizado.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Que se acuerde que estuvimos revisando las cámaras cuando estaba de presidente el concejal Alexander Galindo Yopasa, el Honorable Concejal Jorge Flórez, nos dijo que estaban dañadas, es un circuito cerrado del concejo para seguridad del recinto acá no puede salir ninguna autorización sin una orden judicial.

El presidente informa que ninguna persona del concejo está autorizada para utilizar o arreglarlas.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Lo único que dije es que el concejal Camargo sabía la contraseña y el usuarios claro yo estuve en ese momento, pero él era el que más las manejo inclusive las veía desde el celular, es por eso que hago el comentario.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Nuevamente no sé qué es lo que le pasa, eso fue en 2020, concejal Alexander Galindo Yopasa, el año pasado 2021 le puede hacer la consulta al presidente Oscar Javier Dandong si yo llegue a tocar o hacer eso.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

Gracias presidente, en este tema quiero ser realista la idea no es entrar en controversia, tenemos un circuito de seguridad es más que todo para el recinto sobre todo en la secretaria esta, dentro de las sesiones para eso hay un horario, efectivamente nada de eso puede salir y se convertiría en un delito, los temas tiene que ser de allá como para acá.

Para todos los compañeros antes de grabar hay que pedir autorización, el tema de las redes es igual, es como se sacara la información de acá, las redes son libres pero los nombres también tienen una privacidad por encima de todo tiene que haber el respeto, eso tema de que queremos solicitar que no salga, debemos respetar también a los demás. La única forma de sacar información sin orden judicial.

Carrera 5ª No. 4 - 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co



Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Presidente, nosotros somos servidores públicos y la Ley permite grabar todo procedimiento público, yo no tengo que solicitar permiso para grabar una sesión porque nos debemos a la comunidad no estoy nombrando concejales como tal en ninguna de mis publicaciones, me gustaría saber en qué parte debo pedir permiso para grabar sesiones del Concejo Municipal, a lo que yo me refería es a lo que sucede fuera de la sesiones.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

Quiero hacer claridad al concejal, el problema es el populismo no es delito, su merced dice no menciono personas, usted nombro una comisión y en esa comisión hay unos miembros, y es el respeto hacia las demás personas.

Una determinación que tomo una comisión ya está en las redes el tema es la forma que se expresa, cuando exijamos tenemos que ponernos en el otro lado para poder exigir.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

Gracias presidente, en el año 2020 en el mes de enero hicieron una violación a las cámara en esa entonces dijeron que mi hijo había sacado unos papeles y aclare que estaban haciendo unas hojas de vida, se hizo contra mí en esa entonces, eso tenía unas llaves abrieron y las votaron, cuando instalaron las cámaras manejaban a control remoto no se podía decir nada porque se sabía primero a fuera.

Es bueno dejarlo claro esas grabaciones tiene una duración de 20 días que nos cuidemos la espalda, no queremos que salga información y se aclares eso presidente se quite el audio.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Efectivamente es cierto, hay muchos personas que viene a interponer denuncia o les brinde asesoría si se va a quedar grabado, es brindarle la seguridad a las personas que confían en nosotros, estas cámaras se pueden manejar con control.

Las cámaras son de IP y es riesgoso eso y cuando hay un circuito cerrado se debe poner los letreros de identificación donde se diga que está siendo grabado y monitoreado.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El presidente manifiesta se tendrá la mayor ética con las cámaras, solo un profesional podrá hacerlo, esto no puede ser más que una herramienta de seguridad y no puede prestarse a nada más.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

Donde esta el DVR, hay que buscar una seguridad diferente y que las llaves estén en custodia suya.

Tiene la palabra Honorable Concejal Oscar Javier Dangond.

Quiero hacer una proposición y presentarla ante ustedes honorables concejales de que se desactive el sistema de cámaras, grabaciones y todo el monitoreo que tenga que ver con esas cámaras que se encuentran en el recinto municipal.

Se solicita un receso de cinco minutos.

Se inicia el receso siendo las 8:45 a.m.

Se levanta el receso siendo las 8:50 a.m.

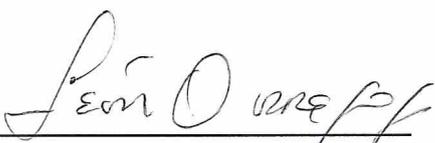
Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Es circuito cerrado es para la seguridad del recinto, la idea sería quitar el internet y dejarlo de forma local para poder el respectivo monitoreo con orden judicial, no sería justo quitarla porque es precisamente para la seguridad.

Tiene la palabra Honorable Concejal Oscar Javier Dangond.

Retiro la proposición presidente.

En vista de que ningún otro Honorable concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último punto del día 2 de enero , quedan convocados para el día 3 de febrero hora reglamento, se cierra la sesión siendo las 8:53 a.m.


PEDRO LEON ORREGO GAVIRIA
Presidente


GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
secretaria general

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

